

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1ª Inst. Distrito C. y C. 5ª Nom. Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: CHEVROLEI S.A. c/OTROS (D.N.I. 34.449.323) (30.381.620) s/Ejecución prendaria; CUIJ 21-02922482-7, se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 07 de Septiembre de 2021 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros de Rosario, Moreno 1546, y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma sera reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Onix 1.4 N LT, Año 2017, motor marca Chevrolet Nº GFK075941, chasis marca Chevrolet Nº 9BGKS48T0JG217993, Dominio AB 937 FJ. Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº 17 de Rosario surge que consta inscripto el dominio a nombre del codemandado: prenda por \$ 206.852,69, inscripta con fecha 20/10/2017 perteneciente a los autos que ejecutan: no registrando embargos e inhibiciones. El rodado saldrá a la ventca en el estado condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por insuficiencia de documentos y/o fallas de funcionamiento, con la base de \$ 310.000, en caso de ausencia de postores, saldrá con retasa del 25% como última base. El comprador en subasta deberá abonar el 10% del precio de compra en concepto de seña y a cuenta de precio. Dicha suma será abonada en el acto en dinero en efectivo y en caso de ser superior a \$ 30.000 completará el saldo, dentro de los dos días hábiles mediante depósito en cuenta del Banco Municipal de Rosario Sucursal Caja de Abogados para estos autos y a la orden de este Juzgado, conforme disposición del Banco Central de la República Argentina, según comunicación "A" 5147 de fecha 23/11/2010, con más el 10% de comisión, todo al martillero, en pesos en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. Asimismo, el comprador deberá abonar el saldo dentro de cinco días de notificado de la aprobación de la subasta, procediéndose a la entrega de la unidad, una vez acreditada la transferencia interbancaria. Impónese como condición de subasta que las patentes, multas y/o cualquier otro impuesto, tasa o gravamen creado o a crearse, que se adeudaren como así también los gastos e impuestos por transferencia quedarán a cargo exclusivo de quien resulte adquirente. La exhibición del rodado se efectuará los dos días hábiles anteriores, en el depósito ubicado en calle Ameghino Nº 1271. Rosario, en el horario de 11 a 13. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales. Rosario, 17 de Agosto de 2021. Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria subrogante.

\$ 430 457711 Ago. 23 Ago. 25
